



# el tlacuache

S U P L E M E N T O C U L T U R A L

Ganador del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación 2014 en la Subcategoría de Divulgación y Vinculación

## “En Cuernavaca, uno no es nada” Pueblos indígenas en Morelos, discriminación étnica e impartición de justicia

Ricardo Claudio Pacheco Bribiesca  
Programa Etnografía de las Regiones Indígenas de  
México al Inicio del Milenio  
Equipo Regional INAH-Morelos



Pino talado para ser aserrado. Foto: Ricardo Pacheco

### Comentario introductorio

**E**l pluralismo desigual y asimétrico, que caracteriza a muchas sociedades pluriculturales y pluriétnicas, como la nuestra, tiene profundas raíces estructurales e históricas, construidas en base a relaciones sociales, mediadas por la desigualdad. Lo anterior, permite el abuso y la discriminación institucionalizada, de individuos y comunidades indígenas.

Dicha discriminación, combina de manera multifactorial consideraciones étnicas, lingüísticas, culturales y de clase social, que derivan en la exclusión social de un sector de la sociedad morelense, como veremos a partir del siguiente testimonio. En el, se narra como personas, familias y las propias autoridades de una comunidad de los Altos de Morelos<sup>1</sup>, sufren todo tipo de abusos y vejaciones, por tratarse de gente pobre, de campo, por hablar otro idioma y ser indígenas.

Cimentada en relaciones asimétricas, la discriminación multifactorial señalada, permite sin muchos problemas, que las instituciones del Estado y representantes corruptos, al amparo de las leyes, violen derechos individuales y colectivos, de una población étnicamente diferenciada, que cultural, histórica y tradicionalmente ha hecho un aprovechamiento y manejo de los bosques presentes en las faldas del volcán Popocatepetl.

### El testimonio

No es por nada, pero en la ciudad uno se siente chiquito, dándose cuenta, que uno no es nada. Un ejemplo de ello, es el caso de mi papá, quien estuvo detenido por tirar y sacar un árbol. Resulta que el árbol que tiraron no estaba seco, pues cuando vino la forestal e hizo una inspección, se dieron cuenta que aunque algunas partes estaban secas, la parte de abajo no. Todavía estaba vivo el árbol. Entonces a él y a otros, los detuvieron. Aunque llevaban permiso, se los llevaron. Lo que pasó realmente, es que ese día iba el comisariado. Él es, quien autoriza que árboles se van a cortar. Pero aunque dijeron que él era el comisariado y que el árbol estaba autorizado, aún así los detuvieron.

Cuando llegaron al Ministerio Público, no negaron haber derribado el árbol, pero el comisariado argumento sobre su autoridad, a lo que les respondieron: “Bueno, aquí no lo co-

<sup>1</sup> Por razones de anonimato, se ha decidido omitir el nombre de la comunidad y cambiar el nombre de las personas que nos proporcionaron información al respecto.

nocemos, aquí hay licenciados y hasta otras gentes más importantes. Aquí, ni nos presume que va a ser autoridad aquí, aquí ya no vale su autoridad”.

La madera, era para un puente, es por eso que se necesitaba un árbol grande, pues se iban a construir unos desagües. Se trataba de poner unas alcantarillas para que pasara el agua. Se metieron permisos a la presidencia municipal, y se les aviso que para hacerlo, se iba a utilizar madera del mismo bosque, pero aún así, al final no se los valieron.

Por tal motivo, mi mamá, mis hermanos y yo, nos preocupamos mucho. En ese tiempo mis hermanos estaban chicos, y como yo soy el hijo mayor, la responsabilidad recaía en mí. Yo no sabía cómo lo íbamos a sacar, ni que teníamos que hacer. Para tratar de liberarlo, tuvimos que ir a Cuernavaca, y ya estando ahí sentimos y nos dimos cuenta que no valíamos nada. No valemos nada. En Cuernavaca hay gente más importante, y nosotros somos de campo.

Lo primero que nos dijo el Ministerio Público fue: “esto es de dinero”, él dijo, yo les encargo que consigan dinero, mucho dinero y yo le pregunte, pues dígame cómo de cuánto estamos hablando? Y él dijo, pues cómo de unos cuarenta o cincuenta mil pesos. Entonces me regrese al pueblo para hablar con algunas gentes y conseguir el dinero. Yo les decía, présteme dinero, présteme diez mil o lo que se pueda, así conseguimos ese dinero.

En cuanto lo conseguimos y tuvimos los cincuenta mil, regrese a Cuernavaca con el Ministerio Público para decirle que ya teníamos el dinero, pero él ahora me dijo: No, ya no se va a ocupar el dinero acá, ahora va a ser con el juez, y se va a necesitar más dinero, pues ya no van a ser cincuenta. Yo trate de darle el dinero, pues ya lo traía ahí conmigo, pero él insistió en que era necesario más. El Ministerio, me informo que mi padre no sería liberado, porque ya habían salido las pruebas de que el árbol era verde, y que por lo tanto mi papá sería trasladado al penal de Atlacholoaya. Aunque tratamos de liberarlo, con el dinero que nos habían pedido, el final eso no fue posible.

En total fueron detenidos cuatro, él comisariado y otros tres que lo acompañaban. Como fue algo muy difícil, Don Carlos fue a declarar, él nos dijo: “no se preocupen, yo voy a dar mi



Pila de troncos, a punto de ser quemados, para producir carbón vegetal.  
Foto: Ricardo Pacheco

declaración, y se que el juez, sí los va a escuchar. Yo creo, que sí los va a soltar”. En su declaración, Don Carlos fue a decir: “Mire juez, yo los conozco desde que eran chamacos, y quiero que los libere”. Argumentando el daño y sufrimiento de los hijos de los detenidos, dijo también: “Porque los niños, ya se enfermaron, los niños ya no se bañan, los niños ya no comen”. Al decir lo anterior, la secretaria que escribía pregunto, Señor juez, esto se va a tomar en cuenta? A lo que el juez respondió, que no.

Frente a la negativa del juez, Don Carlos pregunto el por qué? A lo que el juez añadió: “Sí los niños se enfermaron, pues que los lleven al doctor, sí los niños ya no se bañan, pues que los bañen, sí los niños ya no comen, y no tienen familiares, pues que los lleven al DIF”. De verdad, yo en eso vi, que no valemos nada. Para mi forma de ver y por lo que dijo, el juez es muy canijo. yo pensé que eso sí iba a funcionar, que el juez sí iba a tener corazón. Pero al contrario, él dijo: “no señor, ni le siga, eso no, aquí las preguntas las hago yo, y usted no tiene porqué venir a decirme eso”. Por eso, yo siento que en la ciudad no valemos nada.

Aparte de eso, el juez se molestaba cada que se platicaba en náhuatl, pues ellos hablan en español, se decían en náhuatl: “ya vieron, aquí sí nos quieren castigar”. Al enojarse, el juez les decía: “haber ustedes, qué están diciendo? Nosotros no queremos que hablen en su idioma, queremos que hablen así, como nosotros hablamos aquí. El juez, sí sabía que eran indígenas.

Luego de eso, mi mamá me dijo: Hijo, échale ganas, dile al juez que cuánto se necesita para que libere a tu papá, no importa que se vaya el dinero. Si se necesita nosotros vendemos el terreno o lo que sea, pero el chiste es que salga tu papá. Después, cuando ya tuvimos licenciado de oficio, le comentamos a él, lo que nosotros buscamos con el juez. Le pedimos que nos ayudara, pues nosotros estábamos dispuestos a dar el dinero. Él nos dijo, que no, explicándonos que si nosotros hacíamos eso, en vez de beneficiar a mi papá, lo perjudicaríamos. Nos dijo, que el juez lo tomaría como un soborno y le caería a mi papá, más el peso de la ley.

La situación no estaba nada fácil, pues al parecer en el expe-



Extracción de vigas de madera ya aserradas, por medio de remudas.  
Foto: Ricardo Pacheco

diente se especificaba que se trataba de tres metros cúbicos de madera, pues el árbol estaba enorme. Era un oyamel, cuyo tronco tenía como un metro de diámetro. Le calcularon que de él, se sacarían un aproximado de veintidós metros cuadrados de madera. Hasta las ramas las calcularon.

Después nos enteramos bajita la mano, que el juez supo del dinero y se le hizo fácil preguntar, cuánto me ofrecen? Pero al escuchar el monto del ofrecimiento dijo: Si me ofrecen eso, ahí que estén, no es por nada, pero yo en este caso voy a llevarme más lana, mira, pero si me ofrecen cuatrocientos mil pesos, de cien mil cada uno, pues si los absuelvo, los libero. A mi me pareció todo muy mal y no le seguí el juego, pues el licenciado de oficio ya me había platicado de cómo debían hacerse las cosas y yo ya había entendido que las cosas no eran así, ya que si yo le ofrecía dinero al juez, le daba la pauta para aplicarles el peso completo de la ley.

Después de que paso mi papá un año detenido, en Atlacholoya, dos de sus compañeros fueron liberados, pero él y otro señor no. Para mi ese momento fue muy difícil, pues me dijeron que había sido sentenciado a tres años, siete meses, cuando a los otros, ahí los tuvieron y al final los liberaron. Afortunadamente el licenciado de oficio, aunque era difícil, si estaba pendiente del caso de ellos, por que metió una contra replica, y le dijo: Señor juez, sí a los otros los libero, por qué al papá de él no. El hecho es que a los liberados, el juez les pidió una fianza y una garantía de reparación del daño, pero a mi papá no. Al otro señor, tampoco lo liberaron, por que él era reincidente, y ya antes había estado en el penal, sin que hubiera pasado mucho tiempo.

¿Pero cómo era posible que a mi papá no lo liberaran? El chiste, es que ese licenciado estuvo muy pendiente de su caso y le dijo a mi papá: Sabe que, vamos a apelar, a meter una apelación. Pero si apelamos, ahora ya no va a revisar su caso un juez, ahora lo va a revisar un magistrado, pero si el magistrado dice que el juez estuvo en lo correcto, le aplicaran la misma sentencia de tres años, pero si el magistrado dice que el juez se equivoco y que abuso de poder, lo liberaran. Sin embargo, había otra posibilidad, pues si el magistrado decía que al juez le había faltado que aplicara más ley, le podían subir la sentencia. Ya no iban a ser tres años siete meses, sino el doble. A lo mejor siete años.

Entonces, mi papá se espanto y dijo que él ya no quería nada. Ya no quería que yo le movieran nada, pues el prefería quedarse ya así, con su sentencia de tres años siete meses. Sin embargo, yo lo convencí, diciéndole: Papá, échele ganas, hay que apelar, sino entonces ¿cómo? Mi papá al principio me dijo: No hijo, pero el licenciado me proporciono los oficios,



Detalle del mural de la escuela primaria del barrio de San Andrés, en donde se muestra a un hombre trasladando leña, como parte de las actividades tradicionales de la gente del bosque. Foto: Ricardo Pacheco



Detalle del mural del barrio de San Andrés, en donde se muestran unos vagones repletos de troncos de pinos y al fondo el bosque talado, actividad emprendida en la época porfirista a partir de la introducción del tren de vapor. Foto: Ricardo Pacheco

para que yo se los llevara al penal. Ya estando ahí, le dije a mi papá, firmele, arriésguese, él me dijo nuevamente que no, pues tenía mucho miedo de que se la voltearan, y tuviera que permanecer en la cárcel más años.

Después de eso, mi papá agarro el papel, pero yo aún lo vi sin el deseo de querer firmarlo, en eso, agarro la pluma y titubeando se dispuso a firmar. En ese preciso instante y frente a su indecisión, nuevamente le dije, firmele jefe, vamos a meter estos papeles, el licenciado ya me dijo que si usted quiere apelar, es ahorita, por que sólo tenemos unos días para meter la apelación.

Aún con miedo y con el papel en las manos, mi papá expreso en voz alta y para sus adentros: ¡Pues ahora ni modo, que sea lo que dios quiera y si me suben a siete años, ya ni modo! Y que lo firma. Al verlo firmar, yo también pensé, que si las cosas no salían bien, iba a ser mi culpa, por que yo era quién le estaba diciendo que lo hiciera, obligándolo de alguna manera para que firmara ahí. Era un sentimiento extraño, pues en el fondo, yo también tenía miedo de que firmara, tanto por él, como por la responsabilidad que representaba para mi.

Cuando le entregue los papeles firmados al licenciado, le pregunte: ¿pero sí va a salir mi papá? El era bien bárbaro, y me respondió: ¡sí, no te preocupes, de que sale, sale, no creas que se va a quedar ahí, sino es panteón! Así decía, era bien bárbaro, aunque con las patas por delante, pero sale.

Yo le preguntaba por la garantía, y el me decía que todo iba a depender del magistrado. Como el licenciado era de oficio, no nos cobraba, aunque no te creas, de repente me salía con sus cosas. ¡Me llevaba a restaurantes donde una coquita costaba cincuenta pesos; Luego me decía, invítame un cafecito, ahora una coca, no que ahora un pastelito, pero pues sí valió la pena.

Cuando ya metió los papeles, me mando a llamar, para decirme: ¿que crees, te tengo una noticia buena y una mala? Yo nada más con miedo, porque como lo conocía que era bien bárbaro, le pregunte, ¿cuál es la buena? Que tu jefe va a salir, ¿y la mala? La mala es que vas a depositar tanta lana. Pero esa lana, no se va a perder, porque la vas a recuperar cuando tu papá cumpla con todo. Posteriormente, depositamos la garantía de reposición del daño, cuatro mil quinientos pesos, algo así, y el dinero de la fianza, diecisiete mil. En total fueron veintiún mil pesos, y los recuperamos al año y medio.

En total, mi papá permaneció en la cárcel un año cuatro meses. Mi papá se enfermo estando ahí, pero afortunadamente

salió libre. Los otros señores, que habían salido antes, únicamente duraron doce meses, un año completo. Aunque, el tardo aún más en salir, no es por nada, pero el magistrado reviso rápido su caso. Yo recuerdo, que cuando apelamos, el licenciado me dijo que en revisar, el magistrado se tardaría por lo menos como medio año, pero no fue así, fue rápido, finalmente él dijo: "Señor juez, te equivocaste, lo sentenciaste mal, él alcanzaba los beneficios, por lo tanto, lo voy a poner en libertad". Aún así, el magistrado nos dijo que teníamos que sembrar cuatrocientos árboles, de sesenta centímetros como mínimo.

Él podía no haber estado en la cárcel, pero por ser gente de campo y más que nada, porque nosotros no conocemos, las cosas se dieron así. Esa experiencia yo la vi, y por eso le digo, que no valemos. Así siento yo en la ciudad, que no valemos nada. Yo sólo voy a Cuernavaca por necesidad, hasta me espanta por allá. La mera verdad, me espanta.

#### Consideraciones Finales

En el oriente del estado de Morelos, las laderas del volcán Popocatepetl descienden hasta los mil metros de altitud, en un territorio montañoso cortada por profundas barrancas, en

este espacio, la gente de distintos pueblos, se dedican desde tiempo históricos, principalmente a la agricultura y el uso y aprovechamiento de los recursos existentes en los bosques altos de pinos y oyameles.

Desde la recolección de hongos silvestres comestibles, la extracción de astillas y resina de ocote de los troncos de los pinos, la producción de carbón vegetal, hasta la extracción de madera, para su consumo domestico en forma de leña, hasta madera aserrada con hacha y motosierras para la confección de vigas y tablas, el bosque ha formado parte de una serie de actividades económicas y culturales que tradicionalmente se han realizado.

La disminución de las actividades relacionadas con el monte comunal y por ende la extracción de madera tiene que ver actualmente, con la veda del bosque y con una serie de regulaciones exteriores que limitan su uso, y que de forma legal paradójicamente han despojado a los pueblos de los recursos forestales que se encuentran en su territorio, lo que limita su uso y pone a los pobladores de la comunidad, en un estado de indefensión y vulnerabilidad, cuando de extraer madera, se trata.



**Iyollo Yohualli**  
CORAZÓN DE LA NOCHE  
Noche de Observación Astronómica

**19 de noviembre de 2016, 18:30 h**  
**Zona Arqueológica de Chalcatzingo**  
Camino a Las Ruinas s/n Loc. Chalcatzingo  
Jantetelco, Morelos

**16:00 a 18:00 h**  
Observación  
**EXPLOSIONES DEL SOL**

**18:30 h**  
Plática  
**"ASTRONOMÍA"**  
Cristina Fuentes - UNAM  
Esther Castellanos - UNAM  
Fernando Cornejo - UNAM

**19:00 h**  
Documental  
**"ATL: SÓLO POR BREVE TIEMPO"**  
Alberto Deceril Montekio - UAEM

**19:30 h**  
**OBSERVACIÓN CON TELESCOPIOS**  
Con apoyo de:  
- Grupo Nueva Perspectiva Astronómica  
Coord. Edgar Verver

**Entrada gratuita**  
Informes: [chalcatzingo.mor@inah.gob.mx](mailto:chalcatzingo.mor@inah.gob.mx)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

[www.gob.mx/cultura](http://www.gob.mx/cultura) [www.gob.mx/mexicoescultura](http://www.gob.mx/mexicoescultura) [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)



## el tlacuache



Matamoros 14, Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos

Órgano de difusión de la comunidad de la Delegación INAH Morelos

Consejo Editorial

Eduardo Corona Martínez  
Luis Miguel Morayta Mendoza  
Giselle Canto Aguilar

Israel Lazcarro Salgado  
Raúl Francisco González Quezada  
Laura Elena Hinojosa Hinojosa

Coordinación editorial de este número: **Luis Miguel Morayta Mendoza**